

Reciba un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión se regirá por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás Disposiciones Institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para la **MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA**.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO			
		RESOLUCIÓN	FECHA	VIGENCIA	CRÉDITOS ACADÉMICOS
105254	Maestría en Enfermería Oncológica	07132	Abril 28 de 2024	7 años	54

PORCENTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Hoja de vida: 50 %
- Entrevista: 50 %

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. **INSCRIPCIÓN:** Diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/admisiones>.
FECHAS DE INSCRIPCIÓN: **01 de agosto de 2024 a 08 de noviembre de 2024**
2. **PAGO DE INSCRIPCIÓN:** Realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web. Fecha máxima de pago: **08 de noviembre de 2024**
3. **ENVIO DE HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS DE SOPORTE:** La hoja de vida junto con los documentos de soporte se deben enviar al correo electrónico laurac.torres@upb.edu.co hasta el día **Viernes 29 de noviembre de 2024 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.**

Tenga en cuenta que **solo se recibirá un solo correo por aspirante con todos los documentos solicitados**. En el asunto del correo escriba el nombre completo del aspirante y el nombre de la maestría a la que aspira.

Asunto: Nombre del aspirante – Maestría en enfermería oncológica.

Envíe todos los documentos de soporte escaneados en formato PDF, legibles y marcado cada uno de los archivos con el título del soporte que corresponda.

Documentos de soporte a la hoja de vida: Fotografía tamaño 3x4cms reciente en fondo claro formato jpg, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia del Diploma y Acta de grado de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado), calificaciones de pregrado (estas deben tener promedio y puesto ocupado en la carrera). Certificados originales de asistencia a diplomados, cursos, congresos o



PROCEDIMIENTO ADMISIÓN
MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA
POSTGRADOS ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

seminarios de formación continua solo de los últimos 5 años, certificados originales participación en semilleros o grupos de investigación, publicaciones, ponencias, etc. (en los certificados debe estar clara cuál es la participación como autor o coautor que ha tenido).

Todos los documentos son obligatorios para la evaluación de Hoja de vida durante la entrevista. En caso de que no se anexasen a la hoja de vida perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación.

4. **ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE:** En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras.

Las entrevistas se realizarán en **formato virtual del 4 al 6 de diciembre**, para esto recibirá información previa por correo electrónico con la fecha, hora de citación y enlace para el encuentro.

5. **SELECCIÓN FINAL:** Los porcentajes obtenidos en el proceso de selección ordenando los resultados de mayor a menor para determinar cuáles serán los aspirantes admitidos.

En caso de no haber superado el puntaje exigido por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista. En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

6. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes. Una vez el aspirante es aceptado, le llegará un correo electrónico con la notificación de la aceptación al programa.
7. **PROCESO DE MATRÍCULA:** El asistente académico-administrativo de los postgrados enviará a cada estudiante la colilla de pago del primer semestre y tendrá un plazo para el pago de 10 días hábiles.

Iniciación de clases: febrero de 2025, con anticipación se entregará calendario académico a los admitidos.

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Circular 1 No. 70-01, Bloque 11. Teléfono (+57 604) 4488388.

Correo electrónico: dianad.cardona@upb.edu.co; laurac.torres@upb.edu.co